

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002128

Las condes, 11 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Segur No 546 de 24.04.2026; Certificado de Conformidad de fecha 23.04.2026; Directora de Seguridad Publica (S); Memorandum No 691 de 05.05.2026; Certificado de Conformidad No 0243/2026 de 04.05.2026; Jefe del Depto de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); Las Facturas y Nota de credito que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250016	FAL 6526029	15/04/2026	MANANTIAL S.A	2152201001	495.001	495.001
OC 260077	FAL 17345336	23/04/2026	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	2152205003001	535.500	535.500
TOTAL					1.030.501	1.030.501

La cantidad de :
UN MILLON TREINTA MIL QUINIENTOS UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320122001 \$ 495.001
- 5320522005 \$ 535.500


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 MAY 2026
EG: 2066 CH: 282